Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Medios de Comunicación y Política Exterior

MÁSTER U. EN PERIODISMO Y ORDEN INTERNACIONAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	COMPLEMENTO DE FORMACION
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

II.-Presentación

El Máster en Periodismo y Orden Internacional incluye las Prácticas Académicas Externas como una de las asignaturas obligatorias del mismo. Con éstas se pretende el desarrollo de los conocimientos y las capacidades de los alumnos a través de la formación práctica y profesional, que permita facilitar su posterior inserción laboral. Como señala el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los estudiantes universitarios de la URJC (https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/Practicas_Externas.pdf) (artículo 1), las prácticas "tienen como objetivo aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en la formación académica,a fin de favorecer la adquisición de compromisos para el ejercicio de actividades profesionales que faciliten la empleabilidad y capacidad de emprendimiento del estudiante" y (art. 3) deben "permitir al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en suformación académica, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales y facilitando su incorporación al mercado detrabajo".La realización y aprobación de las prácticas da lugar a la asignación de 6 créditos ETCS, y la duración de las mismas será de un tiempo mínimo de 150 horas. La Universidad cuenta con una Unidad de Prácticas Externas (UPE) que, en colaboración con la dirección del master, se hace cargo de la gestión de las prácticas externas de los alumnos. Se puede acceder a dicha unidad a traves de la página web de la Universidad en el sitio: https://www.urjc.es/principal-intranet/practicas-externas#formalizacion-delas-practicas-externas

Para la realización de prácticas externas, el alumno deberá haber superado al menos el 50% de los créditos necesarios para la obtención del título que esté cursando y tener la matrícula en vigor durante el curso académico en el que se realicen las prácticas. Los estudiantes pueden realizar dos modalidades de prácticas externas, curriculares y extracurriculares. Las prácticas externas curriculares son aquellas evaluables, que se incluyen como obligatorias en el plan de estudios de la titulación que curse el estudiante. Se considerarán curriculares las primeras prácticas realizadas. Por lo tanto, las prácticas externas extracurriculares son aquellas que, posteriormente, los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario hasta finalizar su titulación. Las primeras prácticas que realice el alumno siempre tendrán carácter curricular. Por este motivo, la gestión y oferta de prácticas curriculares tendrá prioridad respecto a las de carácter extracurricular. Los profesores del Master en Periodismo y Orden Internacional, y particularmente su dirección, estiman imprescindible la realización del período de prácticas para completar los objetivos básicos del mismo.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM2. Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas de ámbito intercultural y relacionados con el periodismo internacional
COM5. Capacitar para organizar, planificar y tomar decisiones en el ámbito del periodismo internacional demostrando un compromiso ético respetando los derechos humanos y demás valores democráticos en el ejercicio de la profesión periodística
COM8. Capacidad para evaluar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar en la actividad profesional.
CON4. Comprender, analizar las relaciones internacionales desde una perspectiva basada en el respeto de los derechos humanos y los principios de convivencia democrática y el pluralismo
CON5. Conocer y adquirir conciencia sobre los principios éticos aplicados al periodismo internacional
CON8. Poseer y comprender conocimientos propios del área de relaciones internacionales y comunicación
HAB2. Presentar públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación, de transmitir emociones o de asesorar a personas y a organizaciones
HAB3. Promover el valor transformador de la dimensión cultural en la sociedad internacional
HAB5. Informar y comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de manera profesional y rigurosa sobre la información internacional, así como dominar habilidades comunicativas en el ámbito de la comunicación digital internacional
HAB7. Comunicar desde la óptica de los Derechos Humanos

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Ciberespacio y Periodismo
•Cibercultura y Comunicación Digital. Potencialidades de la Red internet.
Origen, adaptación y surgimiento de los medio digitales. Los cibermedios como escenario y soporte para la información periodística internacional.
•
•Los cibergéneros periodísticos: informativos, interpretativos, argumentativos y dialógicos.
•Contextualización de las noticias (ejemplos) y profundidad (1ª parte).
Tema 2. La globalización del periodismo de la comunicación
•Estructura internacional de los medios digitales.
•El rol de OIGs, ONGs y empresas multinacionales en la comunicación digital.
•Planificación y toma decisiones en el ámbito del periodismo internacional
•Fuentes oficiales y no oficiales, tratamiento y gestión de la información.
•Recursos y fuentes para la actualización información periodística internacional.
•Periodismo ciudadano.
Tema 3. Contenidos para web
•Evolución de los medios digitales y la web
•Consumo de medios e Internet
•Públicos y audiencias de los medios digitales a nivel internacional
•Estructura y agentes del mercado de la Comunicación Digital
•Contextualización de las noticias (ejemplos) y profundidad (2ª parte).
•Redacción para web
•Características informativas, expresivas y legales de la comunicación digital
Tema 4: Desarrollo web
•Análisis de la construcción de los cibermedios internacionales.
•Diseño, planificación y ejecución de proyectos informativos internacionales.
•Diseño centrado en experiencia de usuario y arquitectura de la Información.
•Usabilidad web.
Tema 5. Posicionamiento web SEO
•Buscadores: funcionamiento básico y tendencias de usuario.
•Métodos de investigación aplicados al posicionamiento web
•Definición de palabras clave para periodismo digital internacional (Key Word Research).
Tema 6. Analítica web y redes sociales
•Métricas básicas de audiencia web y socialmedia.
•Seguimiento de usuarios web.
•Estrategia de posicionamiento de contenido.
•Analítica de Redes Sociales.
•Tecnologías de seguimiento.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Selección, análisis, evaluación cuantitativa y comparativa de diferentes medios periodísticos on-line con o sin homólogo offline.
Otras actividades	Seminarios, Jornadas, Conferencias o Congresos (fuera del aula). Sesiones con expertos en áreas concretas de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

Resolución de ejercicios, problemas, casos	Experimentación con diferentes recursos multimedia, interactivos e hipertextuales.
Prácticas	Generación, publicación y gestión de contenidos de carácter periodístico.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	6
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	17
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	5
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 4	Explicación muy sencilla de los contenidos de la asignatura. Descripción de la tecnología básica fotográfica, así como del lenguaje audiovisual
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Trabajo con cámaras ENG, micrófonos y trípode
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	Clases de edición con el software Avid Media Composer

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El método de evaluación es la evaluación continua, producto de los diferentes trabajos o pruebas que se van realizando durante el periodo lectivo de la asignatura.
Para la evaluación de algunas prácticas se efectuarán grabaciones de la actividad de los alumnos. Estas grabaciones podrán ser puestas a disposición del alumnado mediante su inclusión en plataformas de VOD (Vimeo, YouTube) y en redes sociales (Facebook), con acceso restringido (videos o grupos privados y/o enlaces ocultos y/o con contraseña) para su propia autoevaluación. La matrícula en la presente asignatura supone la autorización de todo el alumnado para ser grabado y hacer públicas dichas grabaciones con las restricciones indicadas anteriormente, con el único objetivo de realizar esta evaluación. En esta asignatura se promueve el uso de las redes sociales y plataformas de video en Internet para los fines de fomento de la participación de los alumnos y difusión de los trabajos audiovisuales que se realicen. Es posible que el profesorado solicite la participación dentro de grupos de redes sociales en internet, así como el uso de plataformas de video con acceso público. Esta participación puede ser parte del contenido evaluable, lo que se indicara oportunamente al principio de curso. El alumnado debe contar con los permisos correspondientes por parte de quienes participan como personajes en los trabajos para que puedan ser difundidos en las plataformas y redes sociales indicadas. Al matricularse en esta asignatura el alumnado concede su permiso para permitir que su imagen sea grabada para los fines de evaluación de trabajos audiovisuales, así como para publicar en las citadas plataformas los trabajos que se realicen.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Langford, M., &Andrews, P. (2010). *Manual de fotografía de Langford*. Omega.
Escudero, N. (2020). *Claves del documental*. Instituto Oficial de Radio y Televisión Española (IORTV).
Katz, S. D. (2021). *Rodando la planificación de secuencias*. Plot.
Rabiger, M. (2005). *Dirección de documentales*. Instituto Oficial de Radio y Televisión Española (IORTV).
Soler, L. (2002). *La realización de documentales y reportajes para televisión*. Ediciones CIMS.
Bibliografía complementaria
Lara, A., & Lara-Martínez, M. (2025). Primer Corte: Entrevistas a montadores de cine y televisión. Fragua. https://doi.org/10.5281/zenodo.16551315

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO LARA MARTÍNEZ
Correo electrónico	antonio.lara@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 16/11/2026 04:30 | Hash: 6696cec7869bb8fb21626949e527fb21.